

Anexo especificaciones técnicas**Torre de Video Endoscopía****Colonoscopia**

- Tipo de visión: frontal.
- Ángulo de visión: 140°
- Profundidad de campo: de 3 a 10 mm.
- Diámetro exterior del extremo distal: inferior a 12.8 mm
- Diámetro externo del tubo de inserción: superior a 12.8 mm.
- Diámetro canal para instrumentación: inferior a 3.8 mm
- Angulación: 180° arriba/ 180° abajo/ 160° derecha/ 160° izquierda.
- Distancia visible mínima: 5.0 mm.
- Longitud de trabajo mínima: 1500 mm
- Sumergible en agua, líquidos desinfectantes, y otros líquidos, inclusive corrosivos.
- Esterilizable
- Valija de transporte
- Accesorios mínimos incluidos:
 - Aceite siliconado
 - Pinza de biopsia
 - Irrigador
 - Tapa protectora para Succión
 - Tapa protectora para conexión de ventilación aire/agua
 - 2 Protectores bucales (mordillos)
 - Cepillos de limpieza
 - Válvulas de biopsia
 - Set de Adaptador de lavado.

Duodenoscopia

- Tipo de visión: lateral
- Ángulo de visión: 100°
- Profundidad de campo: de 5 a 60 mm.
- Diámetro exterior del extremo distal: inferior a 13.2 mm
- Diámetro externo del tubo de inserción: inferior a 11.3 mm.

- Diámetro canal para instrumentación: inferior a 4.2 mm
- Angulación: 110° arriba/ 90° abajo/ 110° derecha/ 90° izquierda.
- Distancia visible mínima: 10 mm
- Dirección de observación: mínimo 5° retrógrados
- Longitud de trabajo mínima: 1100 mm
- Sumergible en agua, líquidos desinfectantes, y otros líquidos, inclusive corrosivos.
- Esterilizable
- Valija de transporte
- Accesorios mínimos incluidos:
 - Cánula
 - 2 Protectores bucales (Mordillo)
 - Adaptador de limpieza para el canal Aire/Agua
 - 1 Cepillo de limpieza para el canal
 - 1 Cepillo de limpieza para la abertura del canal
 - 1 aceite siliconado
 - 1 Paquete conteniendo como mínimo 10 válvulas para el canal de biopsia
 - 1 Tapón resistente al agua
 - 1 Adaptador de limpieza para el canal
 - 1 Tubo de limpieza para el canal elevador

Gastroscopio

- Ángulo de visión: mínimo 120° visión
- Tipo de visión: frontal
- Profundidad de campo: 3-100 mm
- Diámetro exterior de la punta distal: inferior a 9,8 mm
- Diámetro exterior del tubo de inserción: inferior a 9,5 mm
- Diámetro interno del canal para instrumentación: superior a 2,8 mm
- Angulación: 210° arriba, 90° abajo, 100° derecha y 100° izquierda.
- Mínima distancia visible: 3 mm desde la punta distal
- Longitud de trabajo mínima: 1000 mm

- Sumergible en agua, líquidos desinfectantes, y otros líquidos, inclusive corrosivos.

- Esterilizable
- Valija de transporte

Accesorios mínimos incluidos:

- Aceite siliconado
- Pinza de biopsia
- Irrigador
- Tapa protectora para Succión
- Tapa protectora para conexión de ventilación aire/agua
- 2 Protectores bucales (mordillos)
- Cepillos de limpieza
- Válvulas de biopsia
- Set de Adaptador de lavado.

Carro de transporte

- con soporte retráctil para teclado
- construido con material anticorrosivo
- con 4 ruedas de 100 mm de diámetro como mínimo, con freno

Procesador de video

- Balance automático de blancos
- Sistema de captura CCD color
- Salida de video analógica y digital
- Control automático de ganancia lumínica
- Modo de pantalla completa
- Modo congelado

Fuente de luz

- Halógena, Xenón o LEDs (preferentemente LEDs)
- Lámpara de emergencia, con intercambio automático
- Lámpara de repuesto (excepto si es con LEDs).
- Control electrónico de apertura de diafragma
- Control electrónico de intensidad de luz
- Bomba de insuflado
- Refrigerada

Monitor de video

- Mínimo 21"
- Grado médico

PC

- Monitor LCD mínimo 17"
- Teclado, mouse
- HD 500 GB mínimo.
- 4 GB RAM mínimo.
- Lectgrabadora de CD/ DVD
- Puerto USB
- Impresora chorro de tinta color
- Placa capturadora de video
- Sistema operativo acorde a las necesidades del sistema

Sistema de captura de imagen

- Software en castellano

Videograbadora

Estabilizador automático de tensión acorde al consumo del equipo

Alimentación: 220V, 50 Hz, con puesta a tierra.

Para todos los casos se contemplará una tolerancia del 10% para los rangos especificados.

Se deberán proveer todos los accesorios necesarios e indispensables para garantizar el correcto funcionamiento, mantenimiento y limpieza del sistema.

Requerimientos generales

El oferente deberá:

- Presentar autorización, original o copia autenticada, del fabricante y/o importador para ofertar, instalar, capacitar, brindar soporte técnico y provisión de repuestos
- Especificar marca, modelo y adjuntar folletos ilustrativos donde puedan apreciarse claramente las características técnicas.

- Adjuntar descripción técnica completa en castellano.
- Adjuntar registro ANMAT del equipo.
- Garantizar: mínimo 12 meses contra todo defecto de fabricación y-o funcionamiento a partir de la recepción definitiva del equipo.
- Presentar un plan detallado de capacitación a usuario.
- Presentar un plan de capacitación técnica en mantenimiento para personal del servicio Equipos Médicos del hospital. El plan deberá incluir un detalle del temario y duración.
- Adjuntar por lo menos índice de manual de uso y el índice del manual técnico en castellano. En caso de considerarse necesario se le solicitará el manual correspondiente para una correcta evaluación técnica.
- Garantizar la provisión de repuestos críticos durante un período mínimo de 5 años.
- Garantizar la actualización del software del equipo por un período mínimo de 5 años, sin cargo.
- Especificar con nombre, domicilio y teléfono el servicio técnico calificado (Ingeniero, Bioingeniero y/o Técnico especializado) en la zona que garantice su respuesta en un plazo inferior a 48 hs. El servicio técnico deberá acreditar una experiencia mínima de 2 años en mantenimiento de equipos similares.

El adjudicatario deberá:

- Entregar el equipo instalado y funcionando, en cada destino, en presencia del jefe del servicio de Gastroenterología y de personal del servicio de Equipos Médicos del hospital, con quien se deberá acordar la entrega con 5 días hábiles de anticipación.
- Concretar la capacitación técnica, labrar un acta de conformidad.
- Entregar 2 juegos de manual de uso y manual técnico completo, en castellano.
- Realizar la capacitación a usuario al momento de la instalación

- del equipo, a todos los integrantes del servicio. Una vez finalizada se labrará un acta de conformidad del Jefe del Servicio y del Director del hospital.
- Responder en un plazo no mayor a 48 hs. las solicitudes de revisión del equipo, durante el período de garantía.



MÓNICA B. FAROLI
Bioingeniera Mat. 41089 (Cieer)
Jefe Div. Ingeniería Clínica
Departamento Bioingeniería
Ministerio de Salud de E.R